



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00935001- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Agr. Juan Cruz MOLINA HAFFORD, Director Regional INTA, solicita a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Servicio de Capacitación en el área de Estadística y Biometría.

Que esta capacitación tiene por objetivo ofrecer a los participantes un espacio taller de análisis de datos que promueva la discusión y generación de conocimientos, para dar soluciones a problemas que emergen de la realidad socio-agropecuaria.

Que el cobro por el servicio a brindar se realizará a través del Área Económica-Financiera de nuestra Institución.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión y la Directora del Departamento de Desarrollo Rural de esta Casa.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y Convalidar el arancel por el Servicio de Capacitación del CURSO-TALLER: "Diseño, Modelos y Métodos en el Análisis de Datos", a través de la Cátedra de Estadística y Biometría, a realizarse durante 12 jornadas (día lunes) desde el 12 de septiembre al 12 Diciembre de 2022, con modalidad híbrida siendo 4 encuentros presenciales en la EEA INTA Manfredi y 8 virtuales, a solicitud del Centro Regional Córdoba de

INTA, con una duración de 80 hs reloj. El presente curso está destinado a profesionales con lugar de trabajo en el Centro Regional Córdoba del INTA.

ORGANIZADORA Y/O COORDINADORA:

- Ing. Agr. (Dra.) Mónica G. BALZARINI

DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA:

- Ing. Agr. (Dra.) Cecilia I. BRUNO, Leg. N° 36.597
- Ing. Agr. Mónica BALZARINI, Leg. N° 24.468

COLABORADORES:

- Ing. Agr. (Dr.) Pablo A. PACCIORETTI, Leg. N° 49.851

Prestarán asistencia técnica la Lic. Belén CONDE y la Ing. Agr. Eva MAMANI de INTA Marcos Juárez y Manfredi, respectivamente.

El INTA Centro Regional Córdoba abonará a las docentes de nuestra Facultad para cubrir honorarios profesionales, combustible y comida un valor de \$857.000 pesos (ochocientos cincuenta y siete mil pesos), el que será cobrado a través del Área Económica Financiera de la FCA-UNC, en el marco de lo establecido por la Ord. H.C.S. N° 4/95 y 06/01, y la Res. Rectoral N° 116/03 y la Res. Decanal N° 733/04.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, Ciencia y Tecnología, General y a los interesados a sus efectos. Cumplido, Archívese.